



Departamento: Hacienda  
Expte. Núm: BAS/2092/2022

María José Pingarrón Martín, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICO

Que según la documentación que obra en el Área de Secretaría de este Ayuntamiento, existe un documento que transcrito literalmente es como sigue:

" Miguel Pérez Pizarro, funcionario adscrito al área de Secretaria de este Ayuntamiento,

### INFORMO

De que el expediente referido a la proyecto de Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (BAS/2092/2022), cuya resolución de sometimiento a consulta pública previa ha sido publicada en el portal de transparencia del ayuntamiento (<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/consulta-publica-previa/>), por el plazo de 30 días hábiles, para que los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, puedan hacer llegar sus opiniones y sugerencias.

Una vez finalizado el plazo, y consultado el Registro General de Entradas y la Sede electrónica municipal (portal del ciudadano-Registro electrónico de entrada) se comprueba que hasta el día de la fecha (s.e.u.o.) no se han presentado opiniones y sugerencias al citado expediente.

Lo que informo a los efectos oportunos. Fdo.: Miguel Pérez Pizarro. Firmado digitalmente."

Y para que conste a los efectos de unir al expediente correspondiente extendiendo el presente.

MIGUEL PEREZ PIZARRO

Fecha firma: 06/10/2022 11:49:58 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ADMINISTRATIVO

MARIA JOSE PINGARRON MARTIN

Fecha firma: 06/10/2022 12:22:09 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

T.A.G.